



I. MUNICIPALIDAD
DE TENÓ

FOTOCOPIA ☒

PASE A:

- ☐ Alcalde
☐ Concejo
☒ Secretaria Municipal (ORIGINAL)
☐ Secc. Partes e Información
☐ Juzgado Policía Local
☒ Dirección Adm. y Finanzas
☒ Direcc. de Control Municipal
☒ Dirección Obras Municipales
☐ Dirección Desarrollo Comunitario
☐ Dirección Tránsito y Transp. Públ.
☐ Dirección Educación Municipal
☐ Dirección Salud Municipal
☐ _____

PROVIDENCIA

MUNICIPALIDAD DE TENÓ
OFICINA DE PARTES

N°

1884

Fecha

21 ABR. 2005

ECHA

Folio

Linea

PARA:

Firma

- ☐ Su Aprobación y Visto Bueno
☐ Su Tramitación
☐ Conocimiento
☐ Resolución
☐ Ampliar Antecedentes
☐ Preparar Respuesta
☐ Activar Trámite
☐ Archivar
☐ Proceder a lo Solicitado
☐ Conocimiento e Informe
☐ Tomar Nota y Devolver
☐ _____
☐ _____

OBSERVACIONES:

Dr. Alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL (CS)

ALCALDE



0 1 1 0

ORD. : N° _____ /

ANT. : Res. Exento S.R.M. 0495
del 15.04.2005

MAT. : Remite Convenio Ad -
Referéndum N° 07- C

CURICO, 2 1 ABR. 2005

DE : DIRECTOR PROVINCIAL VIALIDAD CURICO.

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SR. RENÉ MELLADO CRUZ

Adjunto, tengo el agrado de remitir a Ud. Convenio Ad-Referéndum N° 07 C debidamente refrendado por todas las partes, a objeto que de acuerdo a pto. Sexto, tenga a bien disponer la entrega del cheque respectivo.

Saluda atte. a Usted,

LUIS CORNEJO OROSTEGUI
DIRECTOR PROVINCIAL
VIALIDAD CURICO

LCO/nzi.

DISTRIBUCION:

- Indicada.
- Archivo Dpto. de Conservación Vialidad Curicó.
- Archivo Oficina de Partes Vialidad Curicó.
- Archivo Secretaría Provincial Vialidad Curicó.

HOJA N°1 DEL CONVENIO AD-REFERÉNDUM N° 07-C.1
PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS

En Talca, a 05 ABR 2005, entre la DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA VII REGIÓN DEL MAULE, servicio fiscal del giro de su nombre, representada por su Director Regional, Sr. Juan Espinoza Pacheco., Ingeniero Civil, domiciliado en 1 Oriente N° 1253, 4to Piso Talca, en adelante e indistintamente "La Dirección", por una parte; y por la otra, la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO, corporación edilicia representada por su Alcalde, Sr. René Manuel Mellado Cruz, domiciliado en Calle Arturo Prat N° 298 Teno, en adelante e indistintamente "La Municipalidad", se ha celebrado el siguiente convenio "Ad-Referéndum".

PRIMERO: La Dirección en conjunto con la Municipalidad, ejecutará los trabajos de conservación correspondientes a la obra: "Mejoramiento de Caminos Públicos, Comuna de Teno, Provincia de Curicó.", el cual se detalla a continuación:

Camino Arboleda-FFCC-Por Piedra Blanca, Rol J-410			
Código	Operación	Sectorización	Longitud
7.306.4f	Recebo Carpeta Granular con material chancado con Incorporación de Sal	Km. 0,00 a Km. 1,00	1.000 M

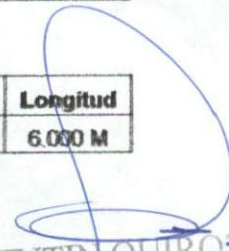
Camino Callejón San José, sin Rol			
Código	Operación	Sectorización	Longitud
7.303.1c	Limpieza de fosos y contrafosos (Mecanizada)	Km. 0,00 a Km. 1,600	1.600 M
7.306.4a	Recebo de carpetas granulares	Km. 0,00 a Km. 1,700	1.700 M
7.308.5b	Señales Verticales Laterales en Caminos Secundarios	Según necesidad	02 Un.

Camino Callejón Santa Eugenia, sin Rol			
Código	Operación	Sectorización	Longitud
7.303.1c	Limpieza de fosos y contrafosos (Mecanizada)	Km. 0,200 a Km. 0,600	400 M
7.306.4a	Recebo de carpetas granulares	Km. 0,00 a Km. 1,000	1.000 M
7.308.5b	Señales Verticales Laterales en Caminos Secundarios	Según necesidad	04 Un.
7.303.13a	Alcantarilla de Tubos de Metal Corrugado D = 0,60 mts.	Km. 0,800	5 M

Camino Callejón San Carlos, sin Rol			
Código	Operación	Sectorización	Longitud
7.306.1a	Reperfilado Simple	Km. 0,00 a Km. 4,500	4.500 M
7.308.5b	Señales Verticales Laterales en Caminos Secundarios	Según necesidad	10 Un.

Camino Callejón Agrosi, sin Rol			
Código	Operación	Sectorización	Longitud
7.306.4a	Recebo de carpetas granulares	Km. 0,400 a Km. 1,700	1.300 M
7.301.1a	Limpieza Manual de Faja	Km. 0,550 a Km. 1,200	650 M
7.308.5b	Señales Verticales Laterales en Caminos Secundarios	Según necesidad	04 Un.
7.303.13a	Alcantarilla de Tubos de Metal Corrugado D = 0,60 mts.	Km. 0,800	5 M

Camino Longitudinal-Cisne-Morza, Rol J-115			
Código	Operación	Sectorización	Longitud
7.306.1a	Reperfilado Simple	Km. 0,00 a Km. 6,00	6.000 M


 QUINTÍN QUIROZ V.
 JEFE CONSERVACION
 DIRECCION VIALIDAD
 CURICO

HOJA N°2 DEL CONVENIO AD-REFERÉNDUM N° 07-c /
PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS

Camino Las Liras-Huemul, Rol J-119			
Código	Operación	Sectorización	Longitud
7.306.1a	Reperfilado Simple	Km. 0,00 a Km. 15,00	15.000 M

Camino Longitudinal-Los Lagartos, Rol J-415			
Código	Operación	Sectorización	Longitud
7.306.1a	Reperfilado Simple	Km. 4,1 a Km. 12,6	8.500 M

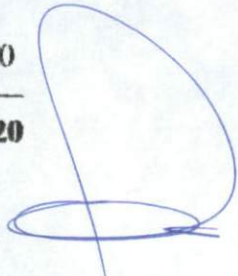
Camino La Montaña-El Manzano, Rol J-315			
Código	Operación	Sectorización	Longitud
7.306.1a	Reperfilado Simple	Km. 0,00 a Km. 6,00	6.000 M

SEGUNDO: El presupuesto total de los trabajos referidos en la cláusula precedente, ascienden a la suma de \$ 37.049.220.-, y se desglosan conforme al siguiente detalle:

OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)
7.303.1c	Mts.	2.000	1.262	2.524.000
7.306.4a	M ³	3.600	5.487	19.753.200
7.308.5b	N°	20	87.676	1.753.520
7.303.13a	Mts.	10	115.548	1.155.480
7.306.1a	Km.	40	37.923	1.516.920
7.301.1a	M ²	1.300	321	417.300
7.306.4f	M ³	900	11.032	9.928.800
TOTALES				\$ 37.049.220

TERCERO: El porcentaje de aporte y su valor en pesos correspondientes a cada parte es el siguiente:

LA DIRECCIÓN	72%	\$ 26.847.940
LA MUNICIPALIDAD	28%	\$ 10.201.280
TOTAL	100%	\$ 37.049.220


 QUINTÍN QUIROZ V.
 JEFE CONSERVACION
 DIRECCION VIALIDAD
 CURICO

HOJA N°3 DEL CONVENIO AD-REFERÉNDUM N° 07-c /
PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS

CUARTO: El aporte de cada una de las partes así cuantificado consistirá en:

1.- LA DIRECCIÓN:

110 Hrs.	2 CAMIONES TOLVA 10 m ³	a \$ 14.370	\$ 3.161.400
110 Hrs.	2 CAMIONES TOLVA 5 m ³	a \$ 8.510	\$ 1.872.200
70 hrs.	RODILLO	a \$ 7.830	\$ 548.100
70 Hrs.	ALJIBE	a \$ 7.710	\$ 539.700
80 Hrs.	RETROEXCAVADORA	a \$ 17.060	\$ 1.364.800
160Hrs.	MOTONIVELADORA	a \$ 15.050	\$ 2.408.000
70 Hrs.	CAMIÓN PLANO	a \$ 8.941	\$ 625.870
6.600 Lts.	PETROLEO	a \$ 400	\$ 2.640.000
10 mts.	TUBO CORRUGADO	a \$ 30.000	\$ 300.000
20 Un.	SEÑALES VERTICALES LATERALES	a \$ 38.000	\$ 760.000
1.200 Sacos	SAL	a \$ 2.100	\$ 2.520.000
900 M ³	SUMINISTRO MATERIAL CHANCADO	a \$ 3.598	\$ 3.238.200
3.600 M ³	MATERIAL GRANULAR T.M. 3"	a \$ 800	\$ 2.880.000
1.786 Hrs.	MANO DE OBRA	a \$ 2.120	\$ 3.786.320
25 Hrs.	INSPECCION	a \$ 8.134	\$ 203.350

TOTAL APORTES DE LA DIRECCIÓN

\$ 26.847.940.-

2.- LA MUNICIPALIDAD

2.a.- Aportes en Dinero:

Para Viáticos y Gastos Administrativos: \$ 5.000.000.-

2.b.- Otros Aportes:

2560 Hrs.	Cuadrilla Municipal	a \$ 938	\$ 2.401.280
250 Hrs.	Camión Tolva 6 M ³	a \$ 11.200	\$ 2.800.000

TOTAL APORTES DE LA MUNICIPALIDAD

\$ 10.201.280.-

NOTA: Los aportes en dinero se materializarán con un cheque nominativo y cruzado a nombre de "Ministerio de Obras Públicas"

QUINTO: Será responsabilidad de La Dirección el pago de remuneraciones, viáticos, horas extraordinarias, imposiciones, etc., de los trabajadores que operan la maquinaria de Vialidad, como también la Supervigilancia e Inspección de las faenas y mantenimiento de los Equipos propios nombrándose para tal efecto al Sr. Quintín Quiroz Villagra, Constructor Civil, como funcionario responsable del correcto cumplimiento del presente convenio.

QUINTIN QUIROZ V.
 JEFE CONSERVACION
 DIRECCION VIALIDAD
 CURICO

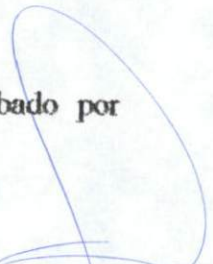
HOJA N°4 DEL CONVENIO AD-REFERÉNDUM N° 07-c /
PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS

SEXTO: La Dirección elaborará un Programa de Trabajo el cual pasará a formar parte del presente convenio. El tiempo establecido para el desarrollo de dichos trabajos es de 30 días hábiles y podrá modificarse de común acuerdo entre las partes, lo mismo regirá en el caso de paralizaciones por cualquier causa justificada. Los aportes en dinero, materiales o insumos por parte de la Municipalidad, serán entregados antes de iniciarse los trabajos, salvo casos justificados, con un cheque a nombre del Ministerio de Obras Públicas.

SÉPTIMO: Al término de las faenas y para finiquitar el convenio, el funcionario responsable levantará un acta de recepción final, firmada por las mismas autoridades que suscribieron dicho convenio o por quienes ellos designen en su representación dejando constancia de la conformidad de los trabajos ejecutados y de los aportes efectivamente recepcionados hasta ese momento.

OCTAVO: El presente convenio se suscribe en (7) ejemplares, quedando (2) en poder de la Dirección Regional de Vialidad de la VII Región, (1) en poder de la Dirección Provincial de Vialidad de Curicó, (2) dos en poder de la Ilustre Municipalidad de Teno, (1) uno en poder de la Secretaría Regional Ministerial respectiva, y uno enviado a la Subdirección de Mantenimiento de la Dirección Nacional de Vialidad.

NOVENO: El presente convenio tendrá plena validez, una vez que sea aprobado por Resolución del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas correspondiente.


QUINTÍN QUIROZ V.
JEFE CONSERVACIÓN
DIRECCIÓN VIALIDAD
CURICO

**HOJA N°5 DEL CONVENIO AD-REFERÉNDUM N° 07-c /
PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS**

DÉCIMO: las dudas que puedan merecer la interpretación de este convenio, serán resueltas por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, sin perjuicio de las atribuciones que el DFL N°850 del 12.09.1997, Publicada el 25.02.1998 otorga al Sr. Ministro de Obras Públicas y la Ley N°10.336 al Sr. Contralor General de la República.



ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE TENORIO
SR. RENÉ MELLADO CRUZ



DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
VII REGIÓN
SR. JUAN ESPINOZA PACHECO



DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD
CURICÓ
SR. LUIS CORNEJO OROSTEGUI

QUINTIN QUIROZ V.
JEFE CONSERVACION
DIRECCION PROVINCIAL CURICO

HOJA Nº6 DEL CONVENIO AD-REFERÉNDUM Nº 07-c /
 PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS

PROGRAMA DE TRABAJO

PROYECTO: “Mejoramiento de Caminos Públicos, Comuna de Teno, Provincia de Curicó.”,
 el cual se detalla a continuación:

OPERACIÓN		Días Ejecución: 40 Días Hábiles																											
7.303.1c	Limpieza de fosos y contrafosos (Mecanizada)																												
7.306.4a	Recebo de carpetas granulares																												
7.308.5b	Señales Verticales Laterales en Caminos Secundarios																												
7.303.13a	Alcantarilla de Tubos de Metal Corrugado																												
7.306.1a	Reperfilado Simple																												
7.307.1a	Limpieza Manual de Faja																												
7.306.4f	Recebo Carpeta Granular con material chancado con Incorporación de Sal																												

QUINTIN QUIROZ V.
 JEFE CONSERVACION
 DIRECCION VIALIDAD
 CURICO